

trictiva en aspectos medioambientales. La evolución tecnológica que han experimentado los equipos es la responsable de la mejora de sus rendimientos, tanto el COP (Coeficiente de eficiencia energética en modo calefacción) como el EER (Coeficiente de eficiencia energética en modo refrigeración). Entre estos desarrollos podrían citarse:

Tecnología Inverter, que mediante la variación de la frecuencia del motor eléctrico de accionamiento de compresores, ventiladores, bombas, etc. ha

supuesto un salto gigantesco en la mejora de la eficiencia energética de todos los equipos a través de sus componentes; empleo de válvulas de expansión electrónicas; incorporación en el diseño de sistemas de recuperación de energía aire-aire, aire-agua y agua-agua; utilización de la energía solar en máquinas de adsorción; nuevas generaciones de sistemas de caudal de aire variable; implantación de ventiladores de alta eficiencia y tecnología de doble compresión. ●



**Mónica Herranz**

Secretaría general | **AFELMA**  
Asociación de Fabricantes Españoles  
de Lanas y Minerales Aislantes

## “Se necesita un verdadero plan de estímulo público, impulsos normativos y sensibilización ciudadana”

### **Análisis de la situación actual del sector y perspectivas de futuro a medio plazo.**

La rehabilitación debería ser, sin duda, un respiro para el sector de la construcción y para la creación de empleo en los próximos años. No sólo porque el mercado tardará en absorber las viviendas en stock, sino porque el ritmo de construcción de nueva vivienda sigue cayendo. En 2012 tan sólo se iniciaron unas 40.000 viviendas.

Por otra parte, la experiencia internacional en países como Alemania demuestra que la rehabilitación ha sido el mecanismo de supervivencia del mercado, a través de los impulsos provenientes de las mejoras térmicas y acústicas en la edificación. Sin embargo, en España nos movemos en unos índices de rehabilitación muy escasos. En relación con los próximos cuatro años, para que la construcción despegue mediante el motor de la rehabilitación se necesita un verdadero plan de estímulo público, impulsos normativos y sensibilización ciudadana.

Para hacernos una idea de la magnitud de la rehabilitación en España, basta decir que en 2009 en Francia se tramitaron 20.000 solicitudes de certificados de edificios de bajo consumo, diez veces más de lo previsto, 19.000 más que en 2007. Francia tiene una tasa de dependencia energética del 51% y unas exigencias normativas de aislamiento térmico para nueva construcción mayores que las españolas.

Las 20.000 viviendas rehabilitadas han reducido su consumo energético entre el 40% y el 60% respecto a su anterior situación. Para la consecución de estos objetivos se otorgaron 50.000 préstamos a un interés del 0% y por un montante medio de 19.000 euros. Es decir, la inversión en rehabilitación representó 1.000 millones de euros.

En el mismo año 2009 en España, con un nivel de dependencia energética superior al 80% (treinta puntos por encima de Francia), la rehabilitación de edificios descendió un 4,5% y en superficie lo hizo en un 30%.

### **Balance del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE 2007) y del Código Técnico de la Edificación (CTE 2006).**

En relación con el CTE, es incuestionable que hay que introducir cambios. El primero de ellos aprobar una actualización de la norma de forma urgente, ya que hay un retraso de un año en su aprobación, lo que en última instancia viene a sumarse a la demora (cinco años) que sufrió la aprobación del CTE en 2006.

En términos generales se puede decir que el nuevo DB-HE, que está en fase de consultas y al que AFELMA ya ha enviado comentarios, requiere de más exigencias en aislamiento térmico sobre todo en lo referido al aislamiento de fachadas, ya que en 2006 nació con claras insuficiencias en este aspecto.

Además, el borrador sometido a consulta mejora las exigencias de demanda de calefacción sobre todo en las zonas cálidas, lo que no parece muy sensato si el objetivo es mejorar la eficiencia energética. Por otra parte, es preciso impedir que se reduzcan las exigencias de eficiencia energética de los edificios no residenciales, que podrían convertirse en mayores depredadores energéticos. A nuestro juicio, la eficiencia energética es una necesidad incuestionable, independientemente del origen de la energía consumida. Desde AFELMA creemos, por otro lado, que se hace necesario ser más estricto con la demanda energética de las viviendas unifamiliares porque, según el IDAE, los 5,1 millones de este tipo de viviendas que hay en España consumen 184.000 TJ; es decir, 75.000 TJ más que los 12 millones de viviendas en bloque. En relación con el RITE, la premisa es exactamente la misma: la necesidad de reducir las pérdidas energéticas que se producen a través de las instalaciones y que España no puede asumir.

#### **Valoración de la Directiva de Eficiencia Energética, en vigor desde el 1 de enero.**

La Ley de Economía Sostenible que hace referencia a la Directiva de 2010 exige que todos los edificios (públicos o privados, rehabilitados o de nueva construcción) cuenten con un certificado energético. Desde marzo de 2011 circulan borradores con el Proyecto de Real Decreto sobre Certificación Energética de Edificios existentes.

El proyecto de Real Decreto establece que, para cumplir con la Directiva europea, los edificios públicos de más de 500 m<sup>2</sup> frecuentados por el público, ya sean de titularidad pública o privada, deberán

contar con un Certificado Energético desde el 9 de enero de 2013 como fecha límite. Este plazo se prolonga hasta el 9 de julio de 2015 cuando se trate de edificios de más de 250 m<sup>2</sup>. A la fecha en que estamos ni tan siquiera todas las autonomías han desarrollado el RD de 2007 que a su vez desarrollaba la Directiva de 2002.

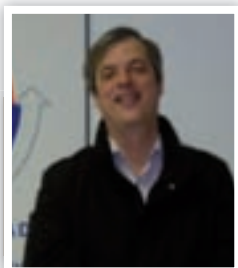
Si realmente el RD entró en vigor en enero, habrán transcurrido ocho años para transponer dos Directivas (la de 2002 y la de 2010) cuyo objetivo es mejorar la información de los usuarios, compradores, inquilinos, etc. sobre la eficiencia energética de los edificios. En un país con un grado de dependencia del 80%, ocho años de retraso son injustificables.

#### **Asignaturas pendientes del sector.**

Contribuir de forma decisiva, es decir, asumir que debe de participar activamente en la sensibilización y formación de los ciudadanos y en el papel que éstos pueden y deben jugar en la consecución de un planeta más sostenible y en la reducción de la factura energética.

#### **¿Cómo conseguir incrementar la eficiencia de los equipos?**

La eficiencia energética, en general, es un objetivo irrenunciable en todos los sistemas y equipos que emplean los hogares, la industria o los servicios siempre y cuando queramos reducir nuestro déficit comercial y, además, ser más competitivos. Pero si los sistemas y equipos son importantes, la envolvente es vital porque ella es la que dota de eficiencia al conjunto del edificio. La energía más eficiente, para empezar, es la que no se consume. ●



**Ignacio Salcedo Ausín**

Director | **AMICYF Euskadi**  
Asociación de Mantenedores  
de Calor y Frío

**“Hay que dar una oportunidad a las pymes de este país para acceder al mercado de contratación pública”**

#### **Análisis de la situación actual del sector y perspectivas de futuro a medio plazo.**

Desde AMICYF, como asociación que agrupa fundamentalmente a empresas mantenedores de insta-

laciones de climatización, entendemos que la tónica del mercado de mantenimiento en España para este de año y, probablemente, para el 2014 vendrá marcada por tres componentes: a) nuevos contratos